ACTA
DE LIQUIDACION BILATERAL

CONTRATO N°	CONTRATO Nº 08-2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LA GABRIELA – NIT. 811.022.994-2
CONTRATISTA:	MUNDOESCOL SAS NIT - 900.256.478-0
OBJETO:	COMPRA DE PORTÁTILES PARA DOTACIÓN PROYECTO FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GABRIELA
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($22.214.444))
VALOR TOTAL	**VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($22.214.444)**
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) DIAS
PRÓRROGA Nro. 1.	N/A
FECHA DE INICIO.	OCTUBRE 31 DE 2025
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL	OCTUBRE 31 DE 2025 HASTA NOVIEMBRE 04 DE 2025
FECHA DE RECIBO Y TERMINACIÓN	**NOVIEMBRE 04 DE 2025**

Entre los suscritos, **DARWIN RODRIGO MONSALVE ALZATE** mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía 71.290.665 en su calidad de Rector de la Institución Educativa **LA GABRIELA**, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte, y de otra parte BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía 43.535.034, en nombre y representación legal de la empresa **MUNDOESCOL SAS** con NIT. 900.256.478-0, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

a) Que, el día 31 mes Octubre del año 2025, se suscribió entre la Institución Educativa y **MUNDOESCOL SAS** del Contrato 08 cuyo objeto es COMPRA DE PORTÁTILES PARA DOTACIÓN PROYECTO FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GABRIELA.

b) El contrato se celebró por Reglamento para la contratación hasta 20 SMLMV.

c) El contrato no fue modificado

d) Para la ejecución del contrato se expidieron los siguientes registros presupuestales:

RP Y FECHA	COD.	RUBRO	PROYECTO	VALOR
31/10/2025	236	02.2.3.2.01.01.003.03.02.02.	F.I. Equipos de computo FI200	$22.214.444

e) Que durante la ejecución del contrato NO se pactaron suspensiones

f) Que LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS prestados se ajustaron con estricto rigor a las cantidades y calidades establecidas y aprobadas conforme a los documentos y estudios previos, el contrato y al acta de terminación.

g) Que, de acuerdo con los términos de ley, resulta procedente liquidar el contrato, cuyo balance económico se presenta a continuación.

No. cuenta de cobro y/o factura	No. de egreso	V/r pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
MUND2838	735	$22.214.444	0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$22.214.444
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$22.214.444
Pagos Realizados (Acumulado)	$22.214.444
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Valor pendiente a favor del contratista	$0
Valor pendiente a favor de la Institución Educativa	$0
Recursos no ejecutados y por liberar	$0

h) El contrato se ejecutó sin ninguna novedad desde el punto de vista del objeto contractual. No se ordenaron multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de la caducidad o incumplimiento.

En atención a las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Las partes manifiestan estar a satisfacción con la terminación y liquidación del Contrato Nº 08 de 2025, cuyo objeto es: COMPRA DE PORTÁTILES PARA DOTACIÓN PROYECTO FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GABRIELA.

SEGUNDO: Las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la totalidad de las obras, bienes o servicios objeto del Contrato No.08 de 2025, y que la ejecución física y financieramente se resumió anteriormente.

TERCERO: Que con el pago que se realizó al contratista por la suma de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($22.214.444) M/L, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y libres de toda obligación y/o contraprestación y/o indemnización a futuro.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2025.

DARWIN RODRIGO MONSALVE ALZATE
Supervisor
Rector
I.E LA GABRIELA

BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ
Representante legal

MUNDOESCOL SAS